

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República AREA GEOCIENCIAS

AREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 189/20. En la ciudad de Montevideo, el 30 de marzo de 2020 se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias en forma electrónica.

<u>Presentes:</u> Investigadores: Pablo Muniz, Elena Peel, Franco Teixeira de Mello, Gerardo Veroslavsky. Estudiante: Ivana De Armas.

(5/5)

I. Aprobación Acta 188/20

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

II. Asuntos entrados

1) Solicitud de título estudiante Samanta Stebniki

<u>Resolución:</u> La Comisión de Maestría del área Geociencias avala la entrega del título de Magister en Geociencias a la estudiante Samanta Stebniki Cristobo, C.I. 4.233.578-6, por haber completado los 160 créditos requeridos, 60 de ellos en actividades programadas y 100 por su trabajo de Tesis, aprobada con mención. Se eleva a CCA. (5/5)

2) Solicitud tribunal de Tesis

La estudiante Andrea Piccardo Antúnez, C.I. 4.550.733-4, junto con su tutor, Dr. Guillermo Chalar y su co-tutor, Dr. Felipe García Rodríguez, presentan su Tesis de Maestría y solicitan se confirme el tribunal para la defensa.

<u>Resolución:</u> Se designa el siguiente tribunal de tesis para la estudiante Andrea Piccardo: Dres. Carla Kruk (Presidente), Dermot Antoniades y Mariana Meerhoff. Iván González-Bergonzoni (suplente). Se eleva a CCA. (5/5)

- 3) Cursos on-line ofrecidos por el Carlos López Vásquez
- Se recibe por parte del investigador dos cursos para ofrecer on-line a los estudiantes de nuestro posgrado:
- a) Control de errores en Información Geográfica. Curso de 60 horas a ser dictado entre el mes de abril y el mes de junio.
- b) Gestión de Incertidumbre en Información Geográfica. Curso de 60 horas a ser dictado entre el mes de abril y el mes de junio.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República AREA GEOCIENCIAS

<u>Resolución:</u> Dada la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país, se aceptan los cursos ofrecidos on-line en forma excepcional por este semestre. Se aprueba *Control de errores en Información Geográfica* con 4 créditos y *Gestión de Incertidumbre* con 7 créditos. Comunicar al docente y ofrecerlos a través de Bedelía. (4/5)

4) Nota de la estudiante María Brudas

En respuesta a la solicitud de informe de estudios de su Maestría enviada por esta Comisión, la estudiante María Brudas con el aval de su tutora, Dra. Leticia Burone, manifiesta su voluntad de continuar con la Maestría en el marco de un proyecto ANII-María Viñas (Estudios de base para la elaboración de una Carta del Patrimonio Cultural Marítimo y Subacuático de la bahía de Colonia y su zona insular. Departamento de Colonia, Uruguay) cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Torres (Profesor Adj. en el Centro Universitario Regional del Este, CURE-UdelaR).

Por lo anterior, solicita:

- a) Cambiar su tema de proyecto para poder asumir la beca y desarrollar el proyecto titulado "Caracterización ambiental y paleoambiental a partir de métodos geofísicos y proxies sedimentológicos en el sítio del naufragio Lord Clive, Bahía de Colonia-RdIP".

 Resolución: Se aprueba. (5/5)
- b) Incorporar al Dr. Rodrigo Torres como co-tutor de la estudiante.

De acuerdo al Reglamento de Maestría de Geociencias, aprobado por la CAP con fecha 21 de setiembre de 2010:

Artículo 3: Director de los estudios de Maestría

Cada estudiante de Maestría deberá contar con un director, que propondrá un plan de estudios a realizar por el estudiante y dirigirá personalmente las investigaciones correspondientes, adquiriendo un compromiso directo con el estudiante. El estudiante podrá también contar con un codirector (o codirectores), que brindará apoyo suplementario en la tarea de supervisión de los estudios de Maestría. Podrán ser directores de Maestría los investigadores del Programa de primer y segundo nivel.

También podrán ser directores investigadores extranjeros de amplia y reconocida trayectoria científica. El codirector será un investigador del Programa o un investigador extranjero de reconocida trayectoria científica. Cuando el director no sea un investigador del Área Geociencias o cuando no resida en el país, el



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República AREA GEOCIENCIAS

estudiante deberá tener un codirector que sea investigador de esta área residente en Uruguay.

<u>Resolución:</u> Por lo antes expuesto, no se aprueba la incorporación del Dr. Rodrigo Torres como co-tutor de la estudiante María Brudas. (5/5)

Se retira el Dr. Gerardo Veroslavsky

5) Solicitud pre-aprobación de curso

La estudiante Natalia Gil, con el aval de su tutor, Dr. Marcelo Barreiro, solicita se preapruebe el curso *Técnicas de Exposición Oral y Escrita*, a ser dictado por el Dr. Marcos Musso de la Facultad de Ingeniería. Curso de 45 horas a ser dictado entre los meses de abril y julio.

Resolución: Se pre-aprueba el curso con 6 créditos. Una vez aprobado, la estudiante deberá enviar a esta Comisión el Acta de examen con la nota obtenida. (4/4)

Acta 189/20